

RELACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL BAREMO.

Instrucciones: Cada documento debe ser descrito con la referencia numérica del baremo previa a la descripción de la actividad y debe coincidir con el nombre de la copia del documento aportado. En caso de más de un documento por apartado, se añadirá un número correlativo (ej: 2.2.1.1 Certificado asistencia al Congreso X)

2. FORMACION

2.1. REGLADA

2.1.1. FORMACION ESPECIALIZADA (no se valora si la actividad es realizada durante la realización de la especialidad en caso de becas para rotaciones)

2.1.2. POSTGRADO

2.1.2.1. MÁSTER

2.1.2.2. DOCTORADO

2.1.2.2.1. GRADO DOCTOR

2.1.2.2.2. DOCTORADO CUM LAUDE

2.2. FORMACION CONTINUADA Y CONTINUA

2.2.1. ACCIONES FORMATIVAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD

3. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, DOCENTES Y DE INVESTIGACION Y OTRAS ACTIVIDADES

3.1. DOCENCIA UNIVERSITARIA

3.1.1. CURSO ACADEMICO COMPLETO COMO CATEDRATICO O TITULAR

3.1.2. CURSO ACADEMICO COMPLETO COMO PROFESOR ASOCIADO O AYUDANTE

3.2. TUTOR DE RESIDENTES

3.3. DOCENCIA POSTGRADO

3.3.1. DIRECTOR O COORDINADOR DE CURSO

3.3.2. PROFESOR (por hora de docencia)

3.3.3. PONENTE EN SESIONES CLÍNICAS

3.4. INVESTIGACION

3.4.1. PRODUCCION CIENTIFICA

3.4.1.1. PUBLICACIONES

3.4.1.1.1. REVISTAS

3.4.1.1.1.1. INDEXADA EN JCR CON FACTOR DE IMPACTO

3.4.1.1.1.2. NO INDEXADA EN JCR CON SISTEMA DE PEER-REVIEW

3.4.1.1.1.3. EVALUADOR DE REVISTA CIENTIFICA CON SISTEMA DE PEER-REEVIEW.

3.4.1.1.2. LIBROS

3.4.1.1.2.1. LIBRO AUTOR UNICO CON CODIGO ISBN

3.4.1.1.2.2. COORDINADOR LIBRO VARIOS AUTORES

3.4.1.1.2.3. AUTOR CAPITULO LIBRO VARIOS AUTORES

3.4.1.2. PONENCIAS Y COMUNICACIONES

3.4.2. PROYECTOS DE INVESTIGACION

3.4.2.1. EN ORGANISMOS DE UE, INSTITUTO CARLOS III, M^e SANIDAD O SERVICIOS SALUD DE LAS CC.AA.

3.4.2.1.1. INVESTIGADOR PRINCIPAL

3.4.2.1.2. COLABORADOR

3.4.2.2. FINANCIADOS POR FUNDACIONES O REDES PRIVADAS

3.4.2.2.1. INVESTIGADOR PRINCIPAL

3.4.2.2.2. COLABORADOR

3.4.2.3. PERTENENCIA A REDES DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO CARLOS III O DE LA UE.

3.4.2.3.1. RED TELEMÁTICA DE INVESTIGACION

3.4.2.3.2. CIBER

3.4.2.3.3. GRUPOS RECONOCIDOS POR EL IACS, GOBIERNO DE ARAGON U OTROS ORGANISMOS OFICIALES

3.4.3. TITULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

3.4.3.1. POR PATENTE DE INVENCION

3.4.3.2. POR MODELO DE UTILIDAD

3.4.4. ESTANCIAS DE INVESTIGACION (con exclusión de la que se solicita beca)

3.4.5. DIRECCION DE TESIS